

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9149** *PLUMARIEGA PORTILLA MARCELINO, S.L.N.E.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado núm. 6 de Santander, se sigue la Ejecución núm. 90/2011 a instancia de Manuel Santos Abad contra Plumariega Portilla Marcelino S.L.N.E., en la que con fecha 02/04/2012 se dictó Decreto por el que se declara a la ejecutada Plumariega Portilla Marcelino S.L.N.E. con CIF B-39590856, en situación de insolvencia total, por importe de 6.636,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 2 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120020796-1